SYNERGIA
INTERNACIONAL
NIT. 900.828.497-6

Barranquilla, 20 de diciembre 2024.

Señor:
Gonzalo Tirado
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Bolívar
Supervisor proyecto Agronegocios Bolívar
Cartagena D.T y C

Asunto: Solicitud de suspensión de contrato No. 2143 del 25 de julio de 2024

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, el contrato No. 2143 del 25 de julio de 2024, suscrito entre el Departamento de Bolívar y la Fundación Synergia Internacional, el cual tiene por objeto "***EXPLORACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE AGRONEGOCIOS CON CULTIVOS PERENNES Y SEMIPERENNES COMO ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA DE LAS ZONAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"***, tiene como fecha de inició el 29 de agosto de 2024 y fecha de finalización prevista para el 31 de diciembre de 2024.

Se hace mención que, durante la ejecución del contrato, la logística para la búsqueda, focalización y caracterización de los productores beneficiarios ha enfrentado múltiples desafíos, situaciones imprevistas y extraordinarias que han imposibilitado cumplir con los requerimientos contractuales, entre ellas, dificultades relacionadas con las condiciones climáticas en los municipios de intervención.

Se estima que, durante el mes de noviembre, alrededor de veinte (20) municipios fueron declarados en calamidad pública por inundaciones, vendavales, eventos de remoción en masa, erosión, avenidas torrenciales, siendo las zonas más afectadas la zona norte y los municipios ubicados en las inmediaciones del canal del Dique, áreas priorizadas para la ejecución del contrato de la referencia.

En este sentido y dado que las circunstancias anteriormente descritas aún persisten, lo que imposibilita cumplir con el 20% de ejecución faltante a la fecha, solicitamos respetuosamente a la entidad que usted regenta, se realice una suspensión del contrato, con el fin de que se superen las condiciones climatológicas y se pueda dar estricto cumplimiento del cronograma de ejecución.

SYNERGIA
INTERNACIONAL

NIT. 900.828.497-6

Esta suspensión permitirá además reprogramar las actividades faltantes y así poder concluir las actividades faltantes, entre ellas, visitas de caracterización predial a productores preseleccionados, evaluación y gestión documental, acompañamiento técnico en gestiones crediticias y la realización finalmente, de las visitas de acompañamiento técnico que dependen directamente del cumplimiento de la focalización de los 130 beneficiarios, visitas que se realizan al aire libre y que dependen en gran medida de las condiciones climatológicas de la zona.

Agradecemos su atención a esta solicitud y quedamos atentos para resolver cualquier inquietud que pueda surgir.

Cordialmente,

MIGUEL VALVERDE SANCHEZ
Representante legal
Fundación Synergia Internacional